



Ayuntamiento de Talamanca de Jarama

28160 Madrid

C/ Fuente del Arca 19

Tel: 91 841 70 07 , Fax: 91 841 70 55, e-mail: talamancadejarama@madrid.org

Solicitud de Licencia Municipal para Instalación de Puesto Ambulante o Mostrador durante las Fiestas

Registro N°

Solicitante

Nombre y Apellidos
Domicilio
Localidad Código Postal
Provincia NIF/ CIF Teléfono

Representante

Nombre y Apellidos
Domicilio
Localidad Código Postal
Provincia NIF/ CIF Teléfono

Comparece ante esa Alcaldía y **Expone**: Que tiene la intención de instalar los siguientes Puestos Ambulantes o Mostradores durante las fiestas Patronales del año 200_.

Clase de Instalación

Titular de la Actividad
Adscrito al Establecimiento
Superficie Ocupada M² Ancho M² Longitud M²
Tiene Autorización de años anteriores Si No Periodo previsto de Instalación

Documentos que se acompañan:

- Documento que acredite la representación.
- En caso de instalar atracciones mecánicas, copia de la Póliza del Seguro de Accidentes y de Responsabilidad Civil.
- Copia del último recibo correspondiente a la prima de dicha póliza.
- En caso de venta de alimentos, copia del carnet de manipulador de todas las personas que manipulen los alimentos.
- Alta en Hacienda (036)
- Copia de la Autorización- Contrato de Conexión de la Compañía Suministradora, en el caso de se vayan a conectar a la Red General.
- Liquidación Tasas
- Croquis de la Instalación

Al Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Talamanca de Jarama (Madrid)



Ayuntamiento de Talamanca de Jarama

28160 Madrid

C/ Fuente del Arca 19

Tel: 91 841 70 07 , Fax: 91 841 70 55, e-mail: talamancadejarama@madrid.org

Normas de Instalación de los Puestos Ambulantes y Mostradores

- No se permitirá la instalación de ningún puesto en tanto no se haya abonado la tasa municipal correspondiente, que en su caso y en aplicación de la ordenanza vigente, asciende a _____€ y que se condiciona a que se encuentre un lugar apropiado en el pueblo, puesto que debido a la escasez de espacio en el recinto de la feria no se asegura un lugar en el mismo (póngase en contacto con este Ayuntamiento después de Semana Santa para acordar este asunto).
- Dicha tasa, que constituye liquidación definitiva y no fianza, se refiere exclusivamente al periodo comprendido entre los días __ de _____ a __ de _____, ambos inclusive, por lo que la instalación anterior o posterior a esa fecha devengará una tasa complementaria.
- No se permitirá la instalación de puestos fuera de los espacios limitados al efecto.
- El punto concreto de ubicación será designado por el señor alguacil en el momento de satisfacer la tasa, SIN QUE SE RESERVE ESPACIO ALGUNO hasta ese momento. Dado el elevado número de solicitudes, el Ayuntamiento NO PUEDE GARANTIZAR LA INSTALACIÓN DE TODOS, por lo que se adjudicarán por estricto ORDEN DE PAGO DE LA TASA QUE DEBERA EFECTUARSE ANTES DEL DIA __ de _____ de 2.00_. Por otra parte NO SE DEVOLVERÁ TASA ALGUNA una vez pagada y reservado el sitio, aunque no llegue a instalarse el puesto, salvo que ello se deba a causa de fuerza mayor debidamente justificada.
- Los vehículos de transporte se aparcarán en el sitio que designe el Ayuntamiento, que no tendrá necesariamente que ser contiguo al del puesto si las circunstancias de espacio no lo permiten.
- Los feriantes serán responsables de la limpieza de la vía pública que ocupen, debiendo barrerla diariamente.
- Los feriantes a quienes se asigne como punto de venta alguna zona afectada por los encierros, deberán retirarlos durante la celebración de los mismos.

Nota: Aquellos feriantes que no mantengan sus puestos y atracciones durante los dos fines de semana de las fiestas perderán su prioridad para los próximos años.

Y siendo necesaria la correspondiente autorización municipal

Solicita: que previos los trámites e informes pertinentes y con sujeción a las normas establecidas en el municipio se sirvan conceder, la Autorización para la Instalación de Puesto Ambulante o Mostrador por el periodo que se solicita, declarando bajo su responsabilidad que son ciertos los datos que se han hecho constar.

Talamanca de Jarama, a __ de _____ de 200_

Firmado: _____

Al Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Talamanca de Jarama (Madrid)